

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA

CÓDIGO 32202050

UNED

24-25

EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE
DEFENSA

CÓDIGO 32202050

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA
Código	32202050
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA (PLAN 2020)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	9
Horas	225
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La adecuada gestión de los contratos y programas públicos requiere del desarrollo de un conjunto de actividades de carácter técnico, cuya ejecución está normalmente reservada a los especialistas en la materia sobre la que versa el contrato, que completan los aspectos jurídicos, presupuestarios y económicos que quedan cubiertos en el resto de las asignaturas del Máster.

Estas actividades se distribuyen a lo largo del ciclo de vida del contrato: desde sus fases preparatorias (en las que tienen una especial intensidad), hasta la ejecución y recepción del mismo.

La correcta ejecución de estas actividades es un factor clave para lograr que el contrato se ejecute de manera satisfactoria (y con la perseguida eficiencia) tanto para la organización contratante, como para el contratista, y debe realizarse sobre una base metodológica específica de cada una de estas actividades, que es independiente de la naturaleza y objeto del contrato (aunque la aplicación de estas metodologías a un contrato específico sí estará fuertemente condicionada por su naturaleza y objeto).

Por estas razones, los actores implicados en este entorno, requieren obtener un conjunto de habilidades necesarias para la aplicación práctica de dichos conocimientos. Por último, es necesario alcanzar el dominio del lenguaje técnico específico para interpretar los informes específicos en todo el proceso de toma de decisiones.

La presente asignatura pretende dotar al estudiante de las bases para aplicar las técnicas que permiten desarrollar correctamente:

- Los procesos estratégicos de las organizaciones sobre los que realizan la identificación y la priorización de sus necesidades.
- La especificación de una necesidad.
- Las peculiaridades de la especificación cuando la necesidad se resuelve a través de un servicio.
- La estimación económica de la necesidad.
- La financiación del futuro contrato y la aplicación de alternativas que permitan dotarle de viabilidad financiera.
- El análisis de la potencial respuesta del mercado, el establecimiento de la estrategia de contratación y el análisis de riesgos del futuro contrato.

- La solicitud, preparación y evaluación de las ofertas que presentan los licitadores de un contrato, así como el seguimiento del contrato en fase de ejecución.

La asignatura en el Máster

La asignatura “Eficiencia Técnica”, junto a las asignaturas “Eficiencia Económica” y “Gestión de proyectos”, recopila un conjunto de buenas prácticas necesarias para la correcta elaboración y ejecución del contrato, aportando al Máster un enfoque práctico, complementario al enfoque más jurídico y procedimental ampliamente desarrollada en el resto de asignaturas del Máster. Todo ello, considerado desde la base jurídica, legal y económica que aportan el resto de las asignaturas del Máster.

Contribución de la asignatura al perfil profesional del alumno:

El contenido de esta asignatura tiene vocación de ser útil tanto a aquellos que desde el Sector Público se enfrentan día a día con la tarea de dirigir y gestionar los contratos, como a aquellos que, desde el lado del Contratista, tratan de superar las dificultades que conlleva el reto nunca fácil de cumplir con las obligaciones de un contrato, no siempre perfecto.

De la misma forma, el contenido de la asignatura será útil tanto para aquellos a los que en la gestión de los contratos públicos les corresponda aplicar este conjunto de metodologías, que podrán perfeccionar la forma en que lo realizan, como para aquellos que participan en el resto del proceso, que podrán completar su visión integral de la contratación pública y entender las lógicas que mueven al resto de participantes a actuar de una determinada manera.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para el máster. La comprensión del idioma inglés resulta recomendable para el estudio de estos temas.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

ANGEL SANZ SANZ

angelsanz@invi.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

JUSTO ALBERTO HUERTA BARAJAS

jushuerta@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la relación directa con los estudiantes en las sesiones presenciales, todos los estudiantes tienen acceso directo al equipo docente a través de los canales puesto a su disposición al efecto. Por ello, al tratarse de un Máster con un número máximo de 60 estudiantes no es preciso establecer un horario concreto y determinado por cuanto los estudiantes tienen abierta de manera permanente la posibilidad de acceder al equipo docente. Por el mismo motivo, el equipo tiene la posibilidad de contactar con los estudiantes de manera individualizada o como se considere más oportuno.

El canal fundamental de contacto de los estudiantes con el equipo docente es el correo electrónico. en este sentido, además de figurar las respectivas direcciones de correo electrónico en aLF, se facilitan en la primera sesión de clase.

Además del canal citado, los estudiantes tiene acceso al equipo docente a través de otros tres canales básicos, la dirección postal del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado", como sede el Máster, el número de teléfono del citado Centro y, el foro de la asignatura cuando se procede a su apertura y a establecer la adecuada disciplina de uso.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Desarrollar las capacidades de análisis, valoración y enjuiciamiento con la integración de los conocimientos de carácter multidisciplinar adquiridos, sobre la información disponible, así como las de síntesis, organización y planificación

CG2 - Preparar al alumno para trabajar eficazmente en equipo y analizar críticamente los procesos

CG3 - Fortalecer la capacidad de definir procedimientos de actuación y decisión, de distinguir y valorar las alternativas, de adaptarse a entornos nuevos o poco conocidos y de potenciar la creatividad

CG4 - Desarrollar o potenciar las habilidades de comunicación de conclusiones del alumno, así como la oratoria, para hacer las presentaciones eficaces y gestionar adecuadamente las reuniones

CG5 - Potenciar las habilidades de aprendizaje autónomo para ampliar los conocimientos aprendidos durante el curso

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 - Comprender y utilizar las fórmulas de presupuestación público-privadas en el ámbito de la Defensa, así como las de presupuestación pública, considerando también la normativa comunitaria internacional.

CE07 - Conocer y aplicar técnicas de medición de objetivos y rendimientos económicos tanto en el sector público como en el privado y ser capaz de rendir las cuentas justificativas de forma correcta.

CE08 - Ser capaz de elaborar, controlar y verificar el grado de cumplimiento de contratos complejos, en los que participen diferentes órganos del sector público, nacionales y extranjeros.

CE10 - Conocer el mercado de Defensa, analizando tanto los programas nacionales como

internacionales y su viabilidad económica.

CE11 - Conocer y emplear las técnicas y herramientas informáticas desarrolladas en el sector público y privado para conseguir una mayor eficiencia económica.

CE13 - Comprender la planificación estratégica de las Misiones de Mantenimiento de la Paz así como dominar las técnicas del control presupuestario y de la contratación en este tipo de misiones

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al concluir la asignatura se espera que el alumno sea capaz de manejar las técnicas de:

- Identificación y Priorización de Necesidades de Organizaciones del Sector Público.
- Determinación de la viabilidad técnica y económica de los programas y contratos por los que se satisfacen las necesidades del Sector Público.
- Cuantificación de las necesidades de financiación (pública y privada).
- Análisis del mercado de proveedores y modificación de las soluciones especificadas en función de los riesgos detectados.
- Definición de estrategias de contratación (esquema de solicitud de ofertas/ evaluación de las mismas,...)

CONTENIDOS

Tema 1. Concepto de Eficiencia Técnica y la Aproximación a la Eficiencia Técnica a lo largo de las distintas fases del Ciclo de Gestión de un Contrato del Sector Público.

En el primer tema de la asignatura trata de contextualizar el concepto de Eficiencia Técnica en la literatura científica y contextualizarlo en el marco de la contratación pública, mediante la identificación y aplicación de las “mejores prácticas observadas” en cada fase del ciclo de vida del contrato.

Tema 2. Procesos de Identificación y Priorización de Necesidades.

El objetivo del tema es mostrar cuáles son los procesos estratégicos que realizan las organizaciones que les permiten identificar y priorizar sus necesidades, al considerar como primer condicionante para la eficiencia técnica del contrato que éste responda a una necesidad priorizada de la organización.

Tema 3. Especificación de la Necesidad.

Este tema tiene como objetivo definir los procesos requeridos para diseñar la mejor solución que dé respuesta a la necesidad, así como para su correcta definición en forma de especificación, de pueda ser resuelta sin errores de interpretación por cualquier potencial contratista.

Tema 4. Especificación de Servicios.

Habida cuenta de la tendencia a que la mayor parte de las necesidades de una organización se resuelvan por la vía de la prestación de servicios, el objetivo de este tema es dar a conocer los riesgos específicos que se asumen al proceder de esta forma, la importancia de realizar un correcto seguimiento de los mismos, así como el enfoque correcto para establecer mecanismos de compensación económica por los servicios prestados.

Tema 5. Estimación económica.

El objetivo de este tema es definir los procesos necesarios para realizar una correcta estimación del coste asociado al desarrollo de la solución técnica identificada para resolver una necesidad. Una correcta estimación del coste es de vital importancia para determinar la viabilidad económica de la solución o, por el contrario, determinar la necesidad de introducir cambios en la solución adoptada.

Tema 6. Financiación del Contrato.

Los objetivos de este tema van orientados a definir los procesos necesarios para realizar la adecuada calendarización de la estimación económica, su encaje en el presupuesto, o las alternativas existentes si el contratista contribuye a la financiación del mismo en algunas fases de la ejecución del contrato.

Tema 7. Otras Prácticas Eficientes.

El objetivo de este tema está orientado a recoger el resto de buenas prácticas en las siguientes fases del ciclo de vida del contrato: desde el momento previo a su licitación, hasta el cierre del mismo tras su ejecución.

Curso Virtual

En apoyo del Curso Virtual, aunque la plataforma de gestión online es sólo un componente del aprendizaje online, es a menudo uno de los más visibles. Por ello en esta asignatura se integra en la plataforma aLF como recurso esencial para ofrecer materiales multimedia, habilitar el seguimiento del progreso de los estudiantes, crear cuestionarios y Tareas. Además las clases en streaming permiten a los estudiantes plantear cuestiones y preguntas. Todo ello sin olvidar la grabación de todas las clases y conferencias accesibles en la propia plataforma aLF.

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá entre los meses de octubre a abril.

* Se utilizará la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de la materia. Esta herramienta permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo.

* Se ha programado una clase a la semana, durante el tiempo asignado a la impartición de esta asignatura dentro del calendario docente previsto para el desarrollo del máster.

* La totalidad de las clases serán impartidas bajo dos modalidades: Presencial y Distancia.

En la modalidad Presencial las clases se imparten en la sede del IUGM/UNED, siendo la asistencia obligatoria.

En la modalidad de Distancia, las clases deben seguirse con el estudio de los vídeos de las clases y el material didáctico que se depositan en la plataforma educativa virtual aLF.

Para más detalles acerca de ambas modalidades, se recomienda acudir a la Guía del Máster.

* Se realizarán tutorías por videoconferencia y se atenderán los foros de la plataforma.

* Se facilitará al alumnado el material didáctico adecuado para poder profundizar en la materia objeto de estudio.

* Todas las semanas se evaluará al alumnado, de las enseñanzas recibidas, con un cuestionario sobre el contenido de la materia impartida.

* Las faltas de asistencia a las clases no podrán exceder del 20%. A efectos de cómputo, la programación es la siguiente:

En 2024:

Sesión de apertura del curso: **18 de octubre, de asistencia presencial obligatoria, en la sede del IUGM, para todos los estudiantes, incluidos los del Grupo de Distancia.**

Prueba de conocimientos: **8 de noviembre (on-line sobre la plataforma aLF).**

En 2025:

Continuación de las clases según el programa previsto.

Asistencia presencial obligatoria, en la sede del IUGM, para todos los estudiantes incluidos los del Grupo de Distancia: 17 de enero y 4 de abril.

Respecto a las peculiaridades de estudiar a distancia en la UNED se significa:

Una de las principales características de la educación a distancia, en donde no existen horarios de clases preestablecidos ni lecciones magistrales a las que se deba atender, es que el estudiante debe controlar su propio proceso de aprendizaje, en esto consiste el aprendizaje autónomo. La autonomía se relaciona directamente con la capacidad de actuar de forma independiente. Por tanto, como estudiante a distancia, si bien hay un fluido acceso al equipo docente no hay una persona que indique cuándo ni dónde se debe estudiar. El estudiante tiene que ser capaz de establecer su propio ritmo de aprendizaje, realizar el ajuste del desarrollo de cada materia propuesto por los docentes a su cronograma personal y, en definitiva, tomar las riendas de sus estudios. Esto quiere decir que tiene que ejercer un papel activo y autorregular su proceso de aprendizaje.

Sistema de Aprendizaje a Distancia de la UNED:

- **Separación temporal y espacial entre profesor y estudiante** durante la mayor parte del tiempo, a excepción de las tutorías. Esta es la característica básica central.
- Una **Institución que da estructura y soporte**, tanto para la planificación y la preparación de los materiales didácticos, como para proporcionar apoyo al estudiante, en este caso la UNED.
- Elaboración y utilización de una **gama amplia de recursos o medios con fines educativos, especialmente pensados para el aprendizaje a distancia**, que suplen la clase presencial tradicional: edición impresa de materiales didácticos de apoyo, materiales audiovisuales como vídeos, y, más recientemente, la incorporación de los cursos virtuales.
- **Vías de comunicación bi-direccionales y multidireccionales**: a diferencia de un sistema unidireccional basado en una recepción pasiva de la información y los materiales, en la que el estudiante escucha y toma apuntes, en el sistema a distancia, estudiantes, profesores y tutores pueden mantener una comunicación bi-direccional uno-a-uno, en tiempo real (o sincrónica) tanto a través de medios tradicionales como el correo ordinario y el teléfono, o más actuales, como el correo electrónico. Especialmente interesantes son las posibilidades de comunicación multidireccional entre miembros de un grupo gracias a las posibilidades que el entorno virtual otorga a los procesos de comunicación en la educación a distancia, a través del uso de la videoconferencia, los foros (que permiten la comunicación sin coincidencia temporal, o carácter asincrónico) o los *chats* (de carácter sincrónico).
- **Sistema de apoyo basado en el concepto de tutoría**, o guía al alumno a distancia a lo largo de su proceso de aprendizaje. Esto es especialmente característico de la UNED, el apoyo, la orientación y guía de tutores a lo largo del curso para la mayoría de las asignaturas.
- Relacionado con el punto anterior, **posibilidad de encuentros presenciales regulares entre tutores y alumnos y, ocasionalmente, entre profesores de la Sede Académica y alumnos** gracias a las actividades que tienen lugar en espacios como aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.

Al mismo tiempo, destaca especialmente el importante cambio de rol que el estudiante debe asumir en un sistema a distancia en la dirección del desarrollo de un **aprendizaje activo y autónomo**.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay pruebas presenciales

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Cinco Tareas de evaluación relacionadas con el contenido de la materia y las explicaciones del equipo docente.

A la finalización de cada bloque se plantean las Tareas evaluables, pudiendo proponerse más de una Tarea evaluable al finalizar un bloque, siendo, las demás Tareas no evaluables.

Para realización de todas las Tareas los estudiantes disponen de un plazo de quince días desde que la Tareas se activa en aLF para remitirla al equipo docente (empleando aLF)

Criterios de evaluación

Cada Tarea se evalúa de 0 a 10 puntos.

Ponderación de la PEC en la nota final Hasta un total de 100, la ponderación de las Tareas se determina por el equipo docente.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Ejercicios Semanales evaluables sobre los contenidos de la materia tratada en la semana anterior. Estos ejercicios tienen el formato de prueba objetiva evaluable. Se realizan mediante el uso de las funcionalidad de aLF.

Cada ejercicio semanal se activa a las 15 horas del jueves siguiente a las respectivas clases y conferencia. Los estudiantes disponen de una semana para realizar el Ejercicio Semanal correspondiente y reciben la calificación (via aLF) el día siguiente a las 15 Horas.

Criterios de evaluación

Cada Ejercicio Semanal se puntúa de 0 a 10 puntos.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En el caso de que no se hayan realizado todos los Ejercicios Semanales (o habiéndolos hecho se hayan suspendido dos o más) se considerará que el estudiante no ha superado la asignatura.

Para ser evaluado en esta asignatura es preciso haber realizado y entregado todas las tareas.

La nota final de la asignatura se obtiene de la media aritmética de las cinco Tareas evaluables, no guardándose la nota para las sucesivas convocatorias.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Material elaborado por los profesores del Master (se dará acceso gratuito, o enviarán, ambos textos al comienzo de cada curso a los alumnos matriculados):

- HUERTA BARAJAS, J.A. & CANALES GIL, A. et aliq., *Comentarios a la Ley 9/2017 de contratos del sector público*, editorial BOE, 2018. (con las addendas que, en su caso, se entreguen).
- BARAJAS, J. A. (coord.), *Elementos técnicos de gestión de proyectos y contratos de las Administraciones Públicas*, IUGM, 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BACA URBINA Gabriel. *Evaluación de proyectos* .
- CHARETTE, Robert N *Management of Project Risk* .
- EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS *Sección de Industrias y Servicios para la Defensa de la AEC*

FLEMING,W; KOPPELMAN,J.*Earned value project management*

GAETE A. *Análisis de riesgos*.

GAO (Government Accountability Office), “COST ASSESSMENT GUIDE - Best Practices for Estimating and Managing Program Costs”, (July 2008)

GARCIA Daniel Elvio.*Análisis de riesgo en compañías*

GUÍA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, PMBOK del PMI Standards Committee.

KERZNER, H.*Project management. A system approach to planning scheduling and controlling*.

MIERZWICKI. Timothy S *Risk index for multi-objective design optimization of naval ships*–

MURPHY Richard L. *Continuous Risk Management Guidebook*.

NAVARRO Antonio. *Análisis y gestión del riesgo* –

NORMA ANSI/EIA-748-A

PECAL 2105 - *Requisitos OTAN para planes de calidad entregables.*

PECAL 2110 - *Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, desarrollo y producción*

PECAL 2120 - *Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para producción*

RISK MANAGEMENT GUIDE FOR DOD ACQUISITION (Ed.5 y Ed. 6)

TR-SAS-054 Grupo de Trabajo de la OTAN, “Methods and Models for LCC”

UK DoD AOF, “Pricing - Government Profit Formula”

WIDEMAN MAX, “Project and Program Risk Management. A Guide to Managing Project Risk and Opportunities”

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Una Guía Didáctica en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La guía de recursos para el estudio de Máster en Eficiencia de la Gestión de recursos de Defensa y Administraciones Públicas y la guía de recursos para la investigación en Paz, Seguridad y Defensa.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.